05 de Junio, Departamento de Arauca 2023.

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Por casi 40 años de explotación petrolera en el departamento de Arauca le facilito a la nación dejar importar petróleo y obtener jugosas utilidades a las trasnacionales que han operado los campos de producción y el transporte del petróleo. La explotación petrolera ha estado acompañada de intervenciones a diferentes cuerpos de agua, tales como caños, ríos, lagunas y esteros, que han ocasionado desequilibrio en los ecosistemas, sequías, inundaciones y contaminación, afectaciones que aún hoy no han sido cuantificadas, estas son valoradas por el movimiento social como antecedente de la deuda ambiental, social y humanitaria por parte de estas empresas con nuestro pueblo.

Por otra parte, en su momento el gobierno nacional utilizó la colonización dirigida en la región del Sarare para garantizar la tenencia de las tierras en manos de latifundistas, producto del despojo a campesinos en el centro del país. Los condujeron a esta región y los dejaron a su suerte, sin garantizarles las condiciones mínimas para la subsistencia. De esta forma los colonos, raizales y pueblos originarios apostaron por la movilización y la protesta social para la reivindicación de condiciones necesarias para la vida digna y desde estos momentos históricos se plantea un conjunto de ideas colectivas, que en nuestro presente existen plasmadas en el plan de vida como carta de navegación para materializar las transformaciones culturales, económicas, sociales y políticas que garanticen la permanencia en el territorio.

Tenemos que recordar que los campesinos en el departamento Arauca erradicaron de forma voluntaria los cultivos de coca, hechos que fortalecieron los renglones productivos sin el acompañamiento del estado; los gobiernos departamentales, nacionales y la comunidad internacional no han sido coherentes con la compensación a esta iniciativa de los campesinos.

En las últimas décadas la hidrodinámica de los ríos del departamento de Arauca, provenientes de la cordillera oriental, tienen la connotación de que cada año se sedimentan, por lo cual al no dragarse, en época de invierno las crecientes de los ríos erosiona las riveras, que se traducen en desbordamientos, inundaciones, que han arrasado con fincas enteras y centros poblados. Por esta circunstancia, la intervención a los ríos debe ser permanente y oportuna, a fin de prevenir y controlar las consecuencias que este fenómeno trae para la población.

Las comunidades históricamente han planteado esta situación a los gobiernos de orden local, departamental y nacional, obteniendo como respuesta la indiferencia y el caso omiso de parte de esas entidades. Tampoco se ha realizado un estudio o diagnóstico serio para establecer las medidas a implementar, por lo cual no se ha posibilitado la intervención necesaria, poniendo en riesgo tanto la vida e integridad física de los habitantes, como el entorno natural en el que vivimos, ya que afecta la productividad agropecuaria, la vivienda, el saneamiento básico, así como la movilidad y con ella otras actividades y derechos fundamentales, como la educación y la salud. En últimas, la situación pone en riesgo la permanencia en el territorio.

Esta situación lleva a que cada año las comunidades se vean avocadas a inundaciones, pérdida de cultivos, daños a las praderas que afecta la producción de ganado y leche, a esto se suma la falta de fomento a la productividad, ya que los programas de los entes gubernamentales se limitan a proveer medidas asistencialistas que no han procurado el desarrollo de la industria agropecuaria en el departamento. Ante esto, los productores araucanos han realizado ingentes esfuerzos para mejorar la productividad, como la aplicación de nuevas técnicas y tecnologías, el ordenamiento de la producción y la exigencia de inversión de recursos públicos de las plantas

agroindustriales que permitan la transformación de las materias primas que se producen en el departamento y la generación del valor agregado a los mismos, lo cual tiene como fin mejorar las condiciones de vida de los pobladores en nuestro departamento.

No obstante esto último, los proyectos para la construcción y operación de esas plantas se ha quedado en dilaciones durante años y a la fecha ninguna de ellas ha sido puesta en funcionamiento, lo Cual ha retrasado el desarrollo económico de la región, que como muchas veces hemos afirmado, no está en el petróleo, sino en el sector agropecuario.

En vista de la crítica situación, las comunidades organizadas en los sectores y procesos sociales nos movilizaremos desde el martes 06 de Junio de 2023, en diferentes lugares del departamento de Arauca en búsqueda de soluciones reales e inmediatas a nuestro Pliego de Exigencias; por lo cual es urgente y prioritario que el presidente de la Republica GUSTAVO PETRO, El Gobernador del Departamento de Arauca, los diferentes alcaldes de los Municipios de Tame, Saravena, Fortul, Arauquita y Arauca, El Presidente de la Asamblea departamental y los Presidentes de los Concejos Municipales; de forma inmediata realicen la gestión para la instalación y participación de Una Mesa de Interlocución integrada por los Ministros del Interior, Agricultura, Defensa, Transporte, Vivienda y medio Ambiente, la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, el INVIMA, INVIAS, CORPORINOQUIA, Las Empresas petroleras ECOPETROL, PAREX, SIERRACOL, BICENTENARIO ODL y la Comisión Vocera de la Comunidades; las cuales a manera de exigencia, se requiere la garantía de participación con capacidad y/o facultades de decisión y por ultimo hacemos el llamado como garantes; a la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la ONU y la MAPP OEA.

POR UNA COLOMBIA LIBRE Y SOBERANA… UNIDAD Y LUCHA…

MOVIMIENTO POLITICO DE MASAS, SOCIAL Y POPULAR DEL CENTRO ORIENTE DE COLOMBIA - M.P.M.S.P.C.O.C.